Nº 02/2009

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las quince horas y treinta minutos del día quince del mes de abril del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUAC IÓN DE OFERTAS** para la **"AQQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"** en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2010** con **ID Nº 191977**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante denominado *EL PBC*) elaborado para el efecto.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguari, **Lic. Víctor Luis Brítez Barrios**, Srio. de Administración y Finanzas; **Prof. Arnaldo Meza**, Srio. de Obras Publicas, **Jorge Giménez Guerrero**, Srio. General, **Víctor Martínez**, Asesor Jurídico y **Miguel Martínez**, Jefe de Transporte, quienes se reúnen en la fecha para la recomendación de adjudicación del presente llamado.

Cabe señalar que en la oportunidad se realizará solo la evaluación de las Ofertas participantes del Lote Nº 1 "Combustibles" debido a la necesidad impostergable de contar con el citado bien, cual es la razón de la presente evaluación.

A continuación y según lo establecido en los Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se procede a la evaluación de la única oferta presentada para la adquisición de referencia conforme a los siguientes Criterios:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	Descripción	CARDENAS MARIN E HIJOS S.R.L.	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
1	Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada Art. 40º	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentación de Lista de Precios unitarios y totales	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
5	Poder especial para representar a la firma	CUMPLE	CUMPLE

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	Descripción	CARDENAS MARIN E HIJOS S.R.L.	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Información sobre el Oferente	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	Autorización del Fabricante de los bienes que oferta	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia de RUC	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia de Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia de Balances Generales y Formularios de Impuestos	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de entidades financieras	CUMPLE	CUMPLE
7	DJ de poseer capacidad de suministro	CUMPLE	CUMPLE
8	Autorización municipal o del MOPC	CUMPLE	CUMPLE
9	Detalle de condiciones de seguridad, con equipamientos contra incendios	CUMPLE	CUMPLE

Nº	Descripción	CARDENAS MARIN E HIJOS S.R.L.	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.
10	Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
12	Formulario 120 IVA	CUMPLE	CUMPLE
13	DJ de que los bienes cumplirán con el programa de suministros	CUMPLE	CUMPLE
14	Habilitación como estación de servicios	CUMPLE	CUMPLE
15	Acta de Constitución, Estatutos y otros similares	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a la planilla que antecede, se deja constancia que la firma **PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.** en fecha 09 de abril de 2010 ya ha presentado el Formulario de Información sobre el Oferente.
En vista al documento faltante a la firma **CARDENAS MARIN E HIJOS S.R.L.** se ha solicitado que la firma presente dicha documentación en fecha 14 de abril de 2010, el cual a la fecha no ha presentado lo solicitado. Conforme lo establece la IAO 29.2 del PBC que textualmente expone "... *la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable. Si el Oferente no presenta lo solicitado, su oferta podrá ser rechazada*" EL COMITÉ decide rechazar esta oferta por no ajustarse a los requerimientos establecidos en el PBC del llamado de referencia.

c. Comparación de Ofertas:
La oferta de la firma **PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.** no han sufrido correcciones aritméticas, y se ajusta a lo solicitado en el PBC. Por ser la única firma que se encuentra calificada para la evaluación de su oferta en el Lote 1 Combustibles, se procede a la evaluación de los siguientes criterios detallados a continuación:

1. Criterios técnicos:
EL COMITÉ considera que conforme a las especificaciones técnicas del producto, la firma **PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.** CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

2. Propuesta técnica
La firma ha presentado todas las documentaciones solicitadas en la Cláusula 11.1 (a) de la Sección II DDL, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

3. Situación Financiera:
Conforme a los documentos presentados por la firma, resulta el siguiente cuadro:

RATIO	2006	2007	2008	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	0,98	0,80	1,22	1,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,53	0,48	0,44	0,48	CUMPLE
RENTABILIDAD	1,00	11,24	12,75	8,33	CUMPLE

La firma CUMPLE con este criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

4. Experiencia:
La firma ha presentado una copias de Contratos que avalan la suficiente experiencia de la firma en la provisión de combustibles, por lo que la firma CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

5. Capacidad:
La firma ha presentado todas las documentaciones solicitadas en la Cláusula 11.1 (f) de la Sección II DDL, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

Por todo lo mencionado en el siguiente informe, EL COMITÉ considera que la firma **PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación en el lote 1 Combustibles por el monto total de su oferta para ese lote, **G. 1.445.486.370.- (Guaraníes un mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos setenta)**, elevando el presente informe al Jefe de la Unidad Operativa de Contratación junto con el Acta de Apertura de Sobres, y copia del Cuadro Comparativo de Ofertas, para lo que hubiere lugar.

Es nuestro informe.

.....
Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

.....
Prof. Arnaldo Meza
Srio. de Obras Publicas

.....
Jorge Giménez Guerrero
Srio. General

.....
Lic. Víctor Luis Brítez Barrios
Srio. de Adm. y Finanzas

Miguel A. Martinez
.....
Miguel Martínez
Jefe de Transporte